

sociedad, a celebrar Mérida, en el domicilio social de Acorex, Sociedad Cooperativa, Polígono Industrial El Prado, calle Logroño, sin número, con fecha 2 de mayo de 2007 a las diez horas en primera convocatoria, y en el día siguiente en el mismo lugar, fecha y hora en segunda convocatoria, con el objeto de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Transformación en sociedad limitada y acuerdos complementarios, aprobación del balance, adjudicación de participaciones sociales, aprobación de Estatutos.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración por caducidad y subsiguiente elección del órgano de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en la sociedad o solicitar y obtener de ésta el envío de forma gratuita e inmediata de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badajoz, 6 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Caja Rural de Extremadura Sociedad Cooperativa, Matías Sánchez Gómez, miembro del Consejo Rector.—16.133.

INVERSIONES CASAU, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Inversiones Casau, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 21 de febrero de 2007, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración el próximo 8 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Madrid, calle Castelló número 82, 2.º izquierda, de la que se levantará acta notarial, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, por parte del Consejo de Administración, de la situación actual de la compañía y de los motivos de la falta de formulación y aprobación de las cuentas de los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Deliberación sobre alternativas de viabilidad de la sociedad y, en su caso, sobre su disolución y liquidación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, el Consejo de Administración desea manifestar su deseo de contar con la presencia de todos los accionistas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Gómez-Acebo Jericó.—16.138.

INVERSIONES JALAMA RENTA, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias

y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2007.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—17.039.

INVERSIONES LIXVA 6, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis cuarta planta, a las 12 horas del día 10 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 11 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—16.125.

INVESTIGACIONES MICOLÓGICAS DE CATALUNYA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FOREST JOU, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 12 de marzo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Investigaciones Micológicas de Catalunya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Forest Jou, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos de los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Guardiola de Berguedà, 21 de marzo de 2007.—Pedro Miguel Acebillo Marín, Administrador único de «Investigaciones Micológicas de Catalunya, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y de «Forest Jou, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—16.472. 1.º 28-3-2007

JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ Y CARMEN MARTÍNEZ PEREA

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 33/2006 - Ejecución 143/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada José García Martínez y Carmen Martínez Perea por importe de 500 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 19 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—15.048.

LANACCESS TELECOM, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y a solicitud de accionistas representativos de un cuarenta por ciento del capital social, se complementa la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, publicada en la prensa diaria y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 14 de marzo de 2007, y que se tiene previsto celebrar en Bilbao, en el domicilio social, el próximo día 17 de abril de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 18 de abril de 2007, en segunda convocatoria con la introducción de los siguientes puntos en el Orden del Día: